



Municipalidad Provincial de Canchis

ACUERDO DE CONCEJO N° 029-2018-CM-MPC.

Sicuni, 15 de febrero de 2018.

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 14 de febrero de 2018, en el Orden del Día, referido al Oficio Circular N° 001-2018-AMP, mediante el cual invitan a participar en el Encuentro Nacional de Alcaldes a realizarse el próximo día miércoles 21 de febrero de 2018, en el Auditorio Municipal "Aurelio Miroquesada" ubicado en el Palacio Municipal de Comas - Lima.

I CONSIDERANDO:

1. Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, **"Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. (...)".**
2. Que, en atención a lo establecido por el numeral 11 del Art. 9° de la norma en referencia, corresponde al Concejo Municipal, autorizar viajes en comisión de servicios o representación que realice el alcalde, regidores, gerente o cualquier otro funcionario.
3. Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 39° del cuerpo normativo en referencia **"Los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos (...)".**
4. Que, de conformidad a lo establecido por el Art. 41° del citado cuerpo normativo: **"Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno (...)".**
5. Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 14 de febrero de 2018, en el Orden del Día, se sometió a debate el tema referido al Oficio Circular N° 001-2018-AMP, mediante el cual invitan a participar en el Encuentro Nacional de Alcaldes a realizarse el próximo día miércoles 21 de febrero de 2018, en el Auditorio Municipal "Aurelio Miroquesada" ubicado en el Palacio Municipal de Comas - Lima, tema que fue expuesto por el Señor Alcalde, indicando que se trata de una reunión de Alcaldes de todo el Perú que tiene por objeto tomar acciones orientadas a recuperar e incrementar el FONCOMUN que viene reduciéndose continua y permanentemente, hecho que afecta directamente la ejecución de proyectos; Asimismo solicito la participación de los Señores Regidores, habiéndose recibido únicamente la propuesta de la reg. Rosa Amparo Teves Gonzales, con lo que puso el tema a consideración de los integrantes del Concejo Municipal, quienes lo acogieron y aprobaron por consenso.

Por estas consideraciones, y con la **APROBACION UNANIME DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL** de la Municipalidad Provincial de Canchis.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL VIAJE DEL SEÑOR ALCALDE LIC. MANUEL JESUS ZVIETCOVICH ALVAREZ Y LA REGIDORA ROSA AMPARO TEVES GONZALES A LA CIUDAD DE LIMA, PARA PARTICIPAR EN EL ENCUENTRO NACIONAL DE ALCALDES a realizarse el próximo día miércoles 21 de febrero de 2018, en el Auditorio Municipal "Aurelio Miroquesada" ubicado en el Palacio Municipal de Comas - Lima.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal para que en coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas, den cumplimiento a lo dispuesto en el presente Acuerdo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE.

C.C.
Alcaldía
Ger. Municipal.
Ger. Administración.
Archivo.
MJZA/sca.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS

Lic. Manuel J. Zvietcovich Alvarez
ALCALDE
DNI: 23813727

Municipalidad Provincial de Canchis

ABOG. SALOMÓN CRUZ ARAGÓN
SECRETARIO GENERAL